

| |
|--|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| NOTIFICACIÓN DE FALLO |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL |
| NÚMERO E/901045968-019-2025 |
| CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.. |

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **12:00 (doce)** horas del día **16 de mayo de 2025**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-019-2025 para la **Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Presupuesto y Administración Financiera**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "*Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF/DPAF-145/2025*", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, **Director General Sustituto de Finanzas**, en conjunto con la C.P. Karla Beatriz Gómez Hernández, **Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **06 de mayo de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **08 de mayo de 2025**, a las 13:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas por parte de la empresa VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C., así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones.-----

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **13 de mayo de 2025** a las **09:00 (nueve)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **01 (una) propuesta**, presentada en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-019-2025
**CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE
PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES
VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES..**

| LICITANTE | |
|-----------|--|
| 1 | VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C. |

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **13 de mayo de 2025**.

Importes mensuales antes de IVA ofertados por el licitante:

| Anexo "2" Propuesta Económica | | | | | |
|---|--|------------------|----------|------------------------------|----------------------------|
| VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C. | | | | | |
| Partida | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Importe mensual antes de IVA | Importe total antes de IVA |
| 1 | Evaluación actuarial estandarizada de la situación actual considerando los "Términos de Referencia para la Valuación Actuarial de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" (DGESU-SEP). | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 |
| 2 | Escenario Financiero sin considerar las aportaciones solidarias de los jubilados. | Servicio | 1 | \$85,600.26 | \$85,600.26 |
| 3 | Escenario Financiero sin considerar las aportaciones solidarias de los jubilados y reintegrando a los jubilados las aportaciones solidarias que ya han sido aportadas anteriormente. | Servicio | 1 | \$85,600.26 | \$85,600.26 |
| 4 | Evaluación actuarial del esquema actual bajo los lineamientos del NIF D3. | Servicio | 1 | \$113,625.55 | \$113,625.55 |
| 5 | Actualización del diseño conceptual de reforma de beneficio definido. | Servicio | 1 | \$58,985.81 | \$58,985.81 |
| 6 | Valuación actuarial del diseño conceptual de reforma de beneficio definido actualizado. | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 |
| 7 | Actualización del diseño conceptual de reforma de cuentas individuales. | Servicio | 1 | \$58,985.81 | \$58,985.81 |
| 8 | Valuación actuarial del diseño conceptual de reforma de cuentas individuales actualizado considerando que se mantiene la solidaridad intergeneracional. | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 |
| 9 | Elaboración del primer borrador del articulado del proyecto de Reglamento, en base a la reforma de cuentas individuales y la actualización del primer borrador del articulado del proyecto de Reglamento, con base a la reforma de beneficio definido. | Servicio | 1 | \$196,622.61 | \$196,622.61 |
| 10 | Análisis y opinión actuarial respecto a la estructura financiera actual del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, considerando la modificación del manejo de los 6 subnegocios del fideicomiso que se utilizan actualmente y cambiarla para conformar solamente un subnegocio. | Servicio | 1 | \$85,600.00 | \$85,600.00 |
| 11 | Evaluación actuarial estandarizada de la situación actual considerando el impacto de la implementación del decreto del Fondo de Pensiones para el Bienestar, bajo los "Términos de Referencia para la Valuación Actuarial de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" (DGESU-SEP). | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 |

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "Los servicios se adjudicarán en conjunto a un solo licitante, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante". Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de los servicios requeridos en el presente procedimiento.

| |
|--|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| NOTIFICACIÓN DE FALLO |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL |
| NÚMERO E/901045968-019-2025 |
| CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.. |

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (02 páginas), **Anexo "1.1"** (01 página) y **Anexo "2"** (05 páginas), a considerar:-----

| | Licitante | Partidas ofertadas y revisión técnica |
|---|---|--|
| 1 | VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C. | <p>Oferta en las partidas: 1 a 11.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas, por la C.P. Karla Beatriz Gómez Hernández, Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera, y por la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-019-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p> |

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, *Los servicios se adjudicarán en conjunto a un solo licitante, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante*".-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:-----

| LICITANTE ADJUDICADO: VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C. | | | | | |
|--|---|------------------|----------|----------------------|----------------------------|
| Partida | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Importe antes de IVA | Importe total antes de IVA |
| 1 | Evaluación actuarial estandarizada de la situación actual considerando los "Términos de Referencia para | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 |
| 2 | Escenario Financiero sin considerar las aportaciones solidarias de los jubilados. | Servicio | 1 | \$85,600.26 | \$85,600.26 |
| 3 | Escenario Financiero sin considerar las aportaciones solidarias de los jubilados y reintegrando a los | Servicio | 1 | \$85,600.26 | \$85,600.26 |
| 4 | Evaluación actuarial del esquema actual bajo los lineamientos del NIF D3. | Servicio | 1 | \$113,625.55 | \$113,625.55 |
| 5 | Actualización del diseño conceptual de reforma de beneficio definido. | Servicio | 1 | \$58,985.81 | \$58,985.81 |
| 6 | Valuación actuarial del diseño conceptual de reforma de beneficio definido actualizado. | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 |
| 7 | Actualización del diseño conceptual de reforma de cuentas individuales. | Servicio | 1 | \$58,985.81 | \$58,985.81 |

X
 m.
 o
 X
 de

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-019-2025
**CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE
PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES
VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES..**

| | | | | | |
|----|---|----------|---|--------------|--------------|
| 8 | Valuación actuarial del diseño conceptual de reforma de cuentas individuales actualizado considerando que | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 |
| 9 | Elaboración del primer borrador del articulado del proyecto de Reglamento, en base a la reforma de | Servicio | 1 | \$196,622.61 | \$196,622.61 |
| 10 | Análisis y opinión actuarial respecto a la estructura financiera actual del Fondo de Pensiones y | Servicio | 1 | \$85,600.00 | \$85,600.00 |
| 11 | Evaluación actuarial estandarizada de la situación actual considerando el impacto de la implementación | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 |

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de la propuesta solvente, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

La propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio DGF/DPAF-145/2025

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

| |
|--|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS |
| NOTIFICACIÓN DE FALLO |
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL |
| NÚMERO E/901045968-019-2025 |
| CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.. |

| | |
|--|---|
| C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras |  _____ |
| C. Jesús Eduardo Salinas González Representante de la Contraloría Universitaria |  _____ |
| C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico |  _____ |
| C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo |  _____ |
| C. Karla Beatriz Gómez Hernández Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera de la DGF (Área requiriente) | _____ _____ |
| C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras |  _____ |
| C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras |  _____ |

Sin presencia de Licitantes

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **05 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **02 páginas**, Anexo "1.1" consta de **01 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **05 páginas**.

Siendo las **12:07** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 11.

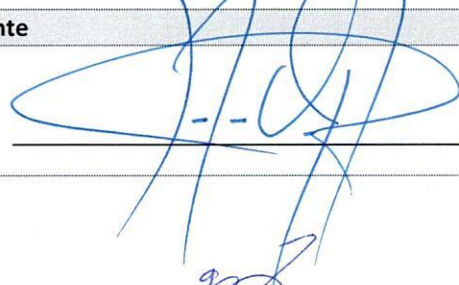


| Documentación propuesta técnica | | | |
|---------------------------------|--|--------------|--|
| | Bases de la Convocatoria | Cumplimiento | Observaciones |
| X.8 | <p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos para el servicio del Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, etapas y reportes de los servicios ofertados. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. |
| X.8.1 | <p>Documentos adicionales de la experiencia laboral relacionada con el servicio: Deberá presentar documentos que comprueben que el participante cuenta con al menos dos laborando con él y que cumplen con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los profesionales deberán contar con el Título de Actuario, expedido por una institución de educación superior, así como con la cédula profesional respectiva. b) Carta que corrobore que son miembros del Colegio Nacional de Actuarios (CONAC). c) Contar con la Certificación en Pasivos Laborales Contingentes de Actuario que otorga el CONAC. d) Contar con registro vigente para Dictaminar Planes de Pensiones otorgado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). <p>Adicionalmente, el participante deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Plantilla del personal que asignará para su ejecución, así como currículum vitae de cada uno de los integrantes del personal especializado que soporte la capacidad técnica para resolver todo lo referente a los servicios objeto de ese proceso de adquisición. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. |
| X.8.2 | <p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. |
| X.9 | Propuestas en Conjunto: | NO APLICA | NO APLICA |
| X.10 | <p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p> | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "4"
Dictamen Técnico
DEPTO. DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
LPN E/901045968-019-2025

Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| Propuesta Económica | | | |
|---------------------|--|------------------|--|
| X.11 | <p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. | SI CUMPLE | Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal |

RESOLUCIÓN: La propuesta de VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C., cumple técnicamente para las partidas 1 a 11, requeridas por el Departamento de Presupuesto y Administración Financiera y el Departamento de Recursos Humanos, para la LPN E/901045968-019-2025.

| Área requirente | |
|---|---|
| <p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p> |  |
| <p>C.P. Karla Beatriz Gómez Hernández Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera</p> |  |
| <p>M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez Jefa Del Departamento De Recursos Humanos</p> |  |

=====FIN DE TEXTO=====



Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES
CONTINGENTES VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

L.P.N. E/901045968-019-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C.

| Partida | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Importe mensual antes de IVA | Importe total antes de IVA | Ofertó | Si cumple / No cumple | Observaciones |
|---------|--|------------------|----------|------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------|
| 1 | Evaluación actuarial estandarizada de la situación actual considerando los | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 | Evaluación actuarial estandarizada | SI CUMPLE | |
| 2 | Escenario Financiero sin considerar las aportaciones solidarias de los jubilados. | Servicio | 1 | \$85,600.26 | \$85,600.26 | Escenario Financiero sin considerar | SI CUMPLE | |
| 3 | Escenario Financiero sin considerar las aportaciones solidarias de los jubilados y | Servicio | 1 | \$85,600.26 | \$85,600.26 | Escenario Financiero sin considerar | SI CUMPLE | |
| 4 | Evaluación actuarial del esquema actual bajo los lineamientos del NIF D3. | Servicio | 1 | \$113,625.55 | \$113,625.55 | Evaluación actuarial del esquema | SI CUMPLE | |
| 5 | Actualización del diseño conceptual de reforma de beneficio definido. | Servicio | 1 | \$58,985.81 | \$58,985.81 | Actualización del diseño conceptual | SI CUMPLE | |
| 6 | Valuación actuarial del diseño conceptual de reforma de beneficio definido | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 | Valuación actuarial del diseño | SI CUMPLE | |
| 7 | Actualización del diseño conceptual de reforma de cuentas individuales. | Servicio | 1 | \$58,985.81 | \$58,985.81 | Actualización del diseño conceptual | SI CUMPLE | |
| 8 | Valuación actuarial del diseño conceptual de reforma de cuentas individuales | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 | Valuación actuarial del diseño | SI CUMPLE | |
| 9 | Elaboración del primer borrador del articulado del proyecto de Reglamento, en | Servicio | 1 | \$196,622.61 | \$196,622.61 | Elaboración del primer borrador del | SI CUMPLE | |
| 10 | Análisis y opinión actuarial respecto a la estructura financiera actual del Fondo de | Servicio | 1 | \$85,600.00 | \$85,600.00 | Análisis y opinión actuarial respecto | SI CUMPLE | |
| 11 | Evaluación actuarial estandarizada de la situación actual considerando el impacto | Servicio | 1 | \$281,045.69 | \$281,045.69 | Evaluación actuarial estandarizada | SI CUMPLE | |
| | | | | SUBTOTAL | \$1,809,203.06 | | | |
| | | | | IVA | \$289,472.49 | | | |
| | | | | TOTAL | \$2,098,675.55 | | | |

Elaboró: C.P. Karla Beatriz Gómez Hernández
Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera

Elaboró: M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez
Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

VoBo: Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-019-2025

Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 11. -----

| No. | Descripción | Cumplimiento | Observaciones |
|--|---|---|---|
| Documentación administrativa (revisión por el área contratante) | | | |
| X.1 | Acreditación y representación: Anexo "3" | Presenta | Propuesta firmada por FRANCISCO MIGUEL AGUIRRE VILLARREAL Representante legal de VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S. C. |
| X.1.1 | Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" | | Manifiesto Firmado por C. Francisco Miguel Aguirre Villarreal. Correo: cotizaciones@actuariales.com.mx |
| X.2 | Documentos Legales: Identificación vigente original y copia | Presenta | Credencial para votar emitida por el INE al C. Francisco Miguel Aguirre Villarreal, número XXXXXXXX9900, vigente. |
| X.2.1 | CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. | Presenta | Constancia de Situación Fiscal: VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S. C. RFC: VAN960624621 Actividad Económica: 1. Otros servicios de apoyo a los negocios. 2. Otros servicios de consultoría científica y técnica. 3. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos. |
| X.2.2 | RFC: del Representante Legal de la empresa. | Presenta | Cédula de Identificación Fiscal: FRANCISCO MIGUEL AGUIRRE VILLARREAL. RFC: XXXXXXXXXX7 |
| X.2.3 | Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad. | Presenta/ Constancia Registro al padrón de Proveedores UAA | Empresa: VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S. C. Escritura pública número: 98 (NOVENTA Y OCHO), Fecha: 24 de junio del 1996, ante la Notaría Pública N° 52, de los del Estado de Coahuila de Zaragoza. Representante Legal: FRANCISCO MIGUEL AGUIRRE VILLARREAL, Escritura pública número: 31 (TREINTA Y UNO), LIBRO: 01 (UNO), Fecha: 21 de marzo del 2018, ante el Notario Público N° 11, de los del Estado de Coahuila de Zaragoza. Objeto Social: Prestar toda clase de servicios profesionales en actuaría y en las diversas ramas del derecho, sistemas computacionales y en las actividades anexas y conexas. Adquirir, enajenar, título, cualquier por tomar y dar en arrendamiento bienes tanto muebles como inmuebles y derechos reales sobre los mismos, y sea necesario para la realización de los fines principales de la sociedad. Emitir, girar, aceptar, endosar, avalar o en general, suscribir títulos de crédito y realizar los actos jurídicos o materiales conducentes o convenientes al objeto principal de la sociedad. La sociedad no podrá realizar actividades que se ubiquen dentro de los supuestos del Artículo 4', de la Ley General de Mercado de Valores, Obra oficio de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros Número 601—VI—58 730, de fecha 29 de Noviembre de 1982. D).- En general la celebración de todo tipo de actos, contratos, convenios, ya sean civiles o mercantiles, principales o accesorios, de cualquier otra naturaleza conforme a derecho, dentro o fuera de la República Mexicana por su propia cuenta y nombre o por cuenta y nombre de terceros. Socios: FRANCISCO MIGUEL AGUIRRE FARIAS y GALA DORA VILLARREAL GOMEZ. FRANCISCO MIGUEL AGUIRRE VILLAREAL Y GALA SOFIA AGUIRRE VILLAREAL. |
| X.2.4 | Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple. | No Aplica | No Aplica |
| X.2.5 | Carta poder | Presenta | Carta Poder simple que otorga C. Francisco Miguel Aguirre Villarreal en su calidad de representante legal de VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S. C., a favor de C. Francisco Javier González García, anexando copia simple de la credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXXX00 de quien otorga el poder y copia simple de la credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXXX64 de quien recibe el poder. Firmas de los Testigos: Lizzeth Araceli Castro Suárez y Carla Rosario Robles Torres, sin anexo de documento de identificación para las testigos. |

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-019-2025

Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| Documentos legales adicionales | | | |
|--------------------------------|--|-----------|--|
| X.2.6 | Comprobante del SAT | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NC3406840, Revisión practicada el día 05 de mayo de 2025, a las 14:34 horas. |
| 2.7 | Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>13 de mayo de 2025.</u> | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17471454453701396851295, Revisión practicada el día 13 de mayo de 2025 a las 08:10 horas. |
| X.2.8 | Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000681612/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de mayo de 2025. |
| X.2.9 | Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags. | Presenta | Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 208998/2025. Revisión practicada el día 07 de mayo de 2025. |
| X.2.10 | Capitales contables | No Aplica | No aplica |
| X.3 | Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" | Presenta | Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Presenta 12 meses todas las partidas. |
| X.4 | Presentar copia de la transferencia de pago. (06, 07, 08 y 09 de mayo de 2025) | Presenta | Deposito CIE, BBVA, Guía CIE: 8105288, fecha: 07 de mayo de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2025-83398/12489268, de fecha 08 de mayo de 2025. |
| X.5 | Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido. | Presenta | Conforme Anexo 6, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad). |
| X.6 | Relación de tres clientes Anexo "6", (incluir copia de la factura de los servicios) y una carta de Recomendación (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, Puesto, correo electrónico y número de teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.26 de la presente Convocatoria. | Presenta | CLIENTE 1) INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Carta de Recomendación expedida en fecha: 08 de mayo de 2025, suscrita por: Lic. Frida Jacqueline Terán Carreón, Coordinadora de Estudios Actuariales Factura: A-7745. Fecha: 08/10/2024. CLIENTE 2) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA. Carta de Recomendación expedida en fecha: 07 de mayo de 2025, suscrita por: M.C.G. Manuel Monjardin Acosta, Despacho de Contaduría. Factura: A-8243. Fecha 29/04/2025. CLIENTE 3) UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. Carta de Recomendación expedida en fecha: 08 de mayo de 2025, suscrita por: Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas. Factura: A-8183. Fecha 21/03/2025. |
| X.7 | Curriculum de la empresa y/o persona física Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional (mínimo tres años), 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en | Presenta | Incluye: Objeto social, Experiencia profesional (mínimo tres años), Servicios que presta, Ubicación de sus oficinas e instalaciones; Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde realizó servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria, y manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta de manera general con veintitrés elementos, según reportes de registro del IMSS, y de manera particular, con tres actuarios certificados en pasivos contingentes, así |

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-019-2025

Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| | | | |
|---|---|----------|--|
| | <p>donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p> | | <p>como con registro como actuario dictaminador ante la CONSAR.</p> |
| Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente) | | | |
| X.8 | <p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertado, ajustándose a los requisitos establecidos para el servicio del Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, etapas y reportes de los servicios ofertados. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> | Presenta | <p>Partida 1 a 11.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y por la C.P. Karla Beatriz Gómez Hernández, Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera, así mismo por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-019-2025.</p> |
| X.8.1 | <p>Documentos adicionales de la experiencia laboral relacionada con el servicio: Deberá presentar documentos que comprueben que el participante cuenta con al menos dos laborando con él y que cumplen con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los profesionales deberán contar con el Título de Actuario, expedido por una institución de educación superior, así como con la cédula profesional respectiva. b) Carta que corrobore que son miembros del Colegio Nacional de Actuarios (CONAC). c) Contar con la Certificación en Pasivos Laborales Contingentes de Actuario que otorga el CONAC. d) Contar con registro vigente para Dictaminar Planes de Pensiones otorgado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). <p>Adicionalmente, el participante deberá presentar los siguientes</p> | Presenta | <p>Partida 1 a 11.</p> |

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-019-2025

Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.




| | | | |
|--|---|-----------|---|
| | documentos: e) Plantilla del personal que asignará para su ejecución, así como currículum vitae de cada uno de los integrantes del personal especializado que soporte la capacidad técnica para resolver todo lo referente a los servicios objeto de ese proceso de adquisición. | | Revisión Técnica realizada por el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y por la C.P. Karla Beatriz Gómez Hernández, Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera, así mismo por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-019-2025. |
| X.8.2 | Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. | Presenta | Partida 1 a 11. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y por la C.P. Karla Beatriz Gómez Hernández, Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera, así mismo por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-019-2025. |
| X.9 | Propuestas en conjunto | No Aplica | No Aplica |
| X.10 | Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. | Presenta | Partida 1 a 11. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y por la C.P. Karla Beatriz Gómez Hernández, Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera, así mismo por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-019-2025. |
| Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente) | | | |
| X.11 | Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. | Presenta | Partida 1 a 11. Revisión Técnica realizada por el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y por la C.P. Karla Beatriz Gómez Hernández, Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera, así mismo por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-019-2025. |
| Otros requisitos | | | |
| X.12 | Propuesta digital: en memoria USB. | Presenta | |
| X.13 | Relación de documentación Anexo "12" | Presenta | |

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-019-2025

Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

| | |
|--|---|
| <p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p> | <p>Presenta, propuesta en 103 páginas foliadas.</p> |
|--|---|

| Área Contratante | |
|--|--|
| <p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p> |  |
| <p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p> |  |
| <p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</p> |  |

=====FIN DE TEXTO=====

[Handwritten notes and signatures in blue ink]